

**Minuta de la Primera sesión extraordinaria**

**Lugar, fecha y hora:** México, Distrito Federal, a **11 de agosto de 2015**, 17:00 horas.

**Asistentes:**

- **Lic. Javier Santiago Castillo**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno**, Consejera Electoral e Integrante
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero electoral e Integrante
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Dr. José Roberto Ruíz Saldaña**, Consejero Electoral
- **Mtro. José Luis Rodríguez Herrera**, Director de la Unidad Técnica de Planeación
- **Ing. Jorge H. Torres Antuñano**, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Información
- **Mtro. Patricio Ballados Villagómez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
- **Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- **Dr. Rafael Martínez Puón**, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional

**Orden del Día:**

1. Registro de Asistentes y Verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión de instalación celebrada el 8 de julio del 2015.
4. Presentación, y en su caso aprobación, de la propuesta de cuestionario dirigido al personal del INE.
5. Presentación de los autodiagnósticos por parte de las UR del Instituto.
  - a) Unidad Técnica de Servicios de Informática.
  - b) Dirección Ejecutiva de Administración.
  - c) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
  - d) Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
  - e) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
6. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

**Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo:** Dio la bienvenida a las y los asistentes, y solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia de quórum legal, para dar inicio a la sesión.

### **Punto 1. Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.**

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

### **Punto 2. Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.**

**Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo:** Dio a conocer el orden del día, y conforme a la petición del Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para realizar su presentación con anticipación, se invirtieron los puntos 4 y 5, así como el orden de las presentaciones de los autodiagnósticos de las Unidades responsables, quedando de la forma siguiente:

#### **Orden del Día:**

1. Registro de Asistentes y Verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión de instalación celebrada el 8 de julio del 2015.
4. Presentación de los autodiagnósticos por parte de las UR del Instituto.
  - a) Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
  - b) Unidad Técnica de Servicios de Informática.
  - c) Dirección Ejecutiva de Administración.
  - d) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
  - e) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Presentación, y en su caso aprobación, de la propuesta de cuestionario dirigido al personal del INE.
6. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado con los cambios propuestos.

### **Punto 3. Aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión de instalación celebrada el 8 de julio del 2015.**

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Solicitó al Lic. Montiel, someter a la aprobación de los integrantes de la Comisión, la minuta de la sesión de instalación celebrada el 8 de julio del 2015.

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Puso a consideración la minuta de la sesión de instalación celebrada el 8 de julio del 2015, la cual fue aprobada.

### **Punto 4. Presentación de los autodiagnósticos por parte de las UR del Instituto.**

**Consejero Electoral, Javier Santiago Castillo:** Solicitó al Lic. Ballados, realizar la presentación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**a) Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.**

**Mtro. Patricio Ballados Villagómez:** Realizó la presentación de su Autodiagnóstico.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez:** Comentó que sería importante identificar cuáles son algunas de las debilidades que pudiera tener la Dirección Ejecutiva en cuanto a la estructura y en cuanto a los procedimientos, particularmente para efectos de la modernización.

Planteó que le llamó la atención que en la presentación se habló de duplicidades, por lo que se tiene que empezar por identificarlas, si son de procedimientos o de áreas que pudieran estar repetidas en cuanto a la función que cumplen dentro de la Dirección Ejecutiva, y evidentemente serían aspectos que tendrían que ser revisados por la Comisión.

**Consejero Electoral Benito Nacif Hernández:** Planteó que la construcción del FODA, de identificar fortalezas, debilidades, áreas de oportunidad y amenazas; es un ejercicio que todas las áreas de la institución tienen que hacer, que para que sea un ejercicio realmente efectivo, tiene que ser producto de una reflexión conjunta en la que participen las diferentes áreas que integran cada una de las direcciones ejecutivas; lo que lleva a ver hacia el futuro, cómo imaginamos que va a estar operando cada una de las áreas en un periodo de 5 o diez años, hacia dónde moverse, cuál es la visión de cómo hacer el trabajo, y la clave del desarrollo de esta visión, es el término mismo de esta Comisión.

La palabra modernización está relacionada a cómo nos adaptamos al paso del tiempo, y una de las cosas que ha presentado la Dirección Ejecutiva es que incorpora el uso de la tecnología en su visión del futuro, de cómo el área puede hacer mejor su trabajo, a partir de la incorporación de la tecnología a sus procesos; como la introducción de los sistemas afecta sus procesos, los vuelve más eficientes, no solamente con una visión interna, sino con una visión también hacia los sujetos obligados, lo que hará más fácil y menos oneroso el cumplimiento de sus obligaciones. Son buenos ejemplos de cómo la tecnología y la eficiencia en los procesos que actualmente tenemos, pueden relacionarse para beneficio de todos; construir soluciones en las que el INE, los sujetos obligados o incluso nuestros Organismos Públicos Locales pueden salir beneficiados.

Habría que identificar otros procesos al interior del Instituto, donde el uso de las tecnologías de información pueda generar este tipo de beneficios. El área de la Unidad Técnica de Planeación Estratégica conjuntamente con UNICOM, puede fomentar este tipo de autodiagnóstico, identificando lo que se hace actualmente que toma tiempo y recursos, para que pueda automatizarse produciendo tecnologías de información e incorporar eso en la visión estratégica para definir los plazos en los cuales el área puede moverse en esa dirección.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Consideró es correcto partir de las nuevas atribuciones, para tratar de ubicar el tamaño de lo que se tiene que hacer, cuáles son las obligaciones de ley y derivado de esto, revisar los procesos, la tecnología y la normatividad. Efectivamente, un tema importante es identificar qué se puede automatizar, que permita optimizar el trabajo, porque si bien es cierto que las cargas de trabajo se han incrementado, no nos podemos quedar en quejarnos por las mismas. Otro aspecto que se debiera explorar, es identificar qué actividades realiza esta Dirección que puede servir a otras.

**Mtro. José Luis Rodríguez Herrera:** Comentó que la información de los autodiagnósticos es una valiosa para poder pasar después al FODA institucional; la información que ofrecen todas las áreas del Instituto va a facilitar este ejercicio, para construir la visión, en donde tanto Consejeras y Consejeros, así como todas las directoras y directores de la Junta General participen.

Asimismo, no se podría hablar de modernización si no se entra de manera importante a ver cómo operar a través de la administración de procesos, identificando cómo transversalmente un

proceso o una actividad de un área, da insumos a otra y viceversa. También ubicar la normatividad y los sistemas que están actualmente apoyando, para después pasar a la mejora y a la etapa de desarrollo de nuevas versiones, además de los indicadores para medir realmente el impacto de todas las mejoras y la modernización institucional.

**Mtro. Patricio Ballados Villagomez:** Señaló respecto a las duplicidades, que se presentan de forma genérica, por ejemplo, la información que desarrolla pautado, respecto a los spots, que tiene que ver con lo que verifica el área de verificación y luego tiene que ver con la parte de reprogramación y requerimientos, ésta información no fluye al cien por ciento, por lo que Verificación tiene que hacer trabajo adicional y la DEA también. Sin duda, hay que hacer un buen mapeo para tratar de eliminar las duplicidades.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez:** Indicó que habrá que ver qué pasa con las estructuras administrativas, es decir, si se requieren de ese tamaño o se requiere reducirlas, y en consecuencia, habrá personal que pudiera ir hacia otras actividades de la propia Dirección Ejecutiva.

Un problema generalizado en toda la estructura ejecutiva de la institución, del nivel central, es el tema de los manuales, en la medida que puedan estar actualizados, se tendrá más claro que tiene que hacer cada quien, y entonces, poder dimensionar el tamaño de las áreas para poder atender cada uno de los procesos. Esta área en lo particular, requiere un rediseño de procesos, por las atribuciones nuevas que tiene.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Planteó que dentro de la misma área puede haber reubicaciones y pensar en la capacitación que se requiere. Porque la lógica de la modernización es, citando a perogrullo, modernizar, pero no necesariamente desplazar personal, y al llevarse a cabo esto integralmente en toda la institución podrá permitir reubicaciones, pero obviamente cada área tendrá que pensar en sus propios procesos de capacitación y hacer propuestas concretas.

Agradeció al Mtro. Ballados y solicitó al Ing. Jorge H. Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad de Servicios de Información, realizar la presentación de su autodiagnóstico.

#### **b) Unidad Técnica de Servicios de Informática.**

**Ing. Jorge H. Torres Antuñano:** Realizó la presentación de su Autodiagnóstico.

**Concejero Electoral Benito Nacif Hernández:** Comentó que se ha pasado de una visión en la cual cada área que necesitaba desarrollo de sistemas y de software creaba su propia área de Cómputo. Particularmente el Registro tiene toda su área de Procesos Tecnológicos, que por cierto es más grande que la UNICOM y habrá que preguntarse si se va a quedar así, o eventualmente UNICOM va a asumir el Gobierno de Tecnologías de la Información de esta institución. Era la visión estratégica de no permitir que cada área tuviera su unidad de cómputo, sino que exista una sola para toda la institución, no todas se han apegado y es algo que debe plasmarse.

Se ha tratado de que ningún desarrollo de software se dé sin la autorización y el acompañamiento de UNICOM, se ha cuidado desde el Presupuesto, pero aún no se ha conseguido el éxito deseado, ese Gobierno de Tecnologías de la Información de la visión estratégica, se han tomado los primeros pasos pero de debe tener claro adónde queremos llegar.

Otra decisión estratégica fue pasar de la compra de equipo de computadoras al arrendamiento, para UNICOM eso es muy importante porque antes UNICOM se encargaba de mantener niveles de servicio cuando una computadora se descomponía, eso ahora lo hace el proveedor, lo que

permite a UNICOM concentrarse en lo importante, donde verdaderamente se requiere. Algo también muy importante para UNICOM es, sí son los encargados del Gobierno de TIC's, definir bajo qué reglas se gobernarán las TIC's; qué tanto se hará con desarrollo interno, en qué condiciones recurrir al mercado, ya que UNICOM no puede convertirse en una fábrica de software.

Las áreas necesitan un mejor mapeo de procesos y cuáles de éstos son susceptibles a optimizar vía tecnologías de la información, el potencial es muy grande, pero hay que avanzar de manera parcial; empezar a integrar los sistemas y hacer que haya mayor comunicación entre ellos.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Consideró que se tiene que buscar ser competitivos en el mercado laboral, pero eso requiere una definición de puestos de carácter técnico, no en esta estructura de la administración pública tradicional de director de área, subdirector, jefe de departamento; se requiere definir en el Catálogo de Cargos y Puestos, ¿qué características debe de tener?, ¿qué funciones? y en función o derivado de esto, ¿qué salario es competitivo?

No se puede perder a los técnicos que se han formado a lo largo de muchos años, no debe verse como un gasto, es una inversión de carácter institucional y que es una manera de valorar también el capital humano que la Institución ha construido a lo largo de años.

Otro asunto, es la capacitación, en la mayoría de los autodiagnósticos se plantean necesidades de capacitación, pero las áreas no la presupuestan; lo que es un contrasentido, si se requiere la capacitación pues hay que presupuestarla, por lo que sería conveniente sacrificar proyectos, para orientar esos recursos a capacitación especializada que se requiera.

Respecto a la expresión de que la Unidad no puede convertirse en una fábrica de software porque no podría satisfacer todas las necesidades, sí tendría que tener una estrategia de qué cuestiones o qué programas son los que podría asumir, ya que ha servido la experiencia para decir que los programas que son sustantivos para la Institución y de alta prioridad, tienen que ser asumidos por la propia Institución.

Tiene que valorarse también si la centralización de la Administración Informática debe de estar en la Unidad, ¿Cómo debe de darse ésta?, ¿con qué gradualidad?, ¿qué dimensiones requiere la propia Unidad para cumplir esta función sustantiva?

Hoy no puede haber modernización sin las tecnologías de la información, es impensable. La Unidad tiene que pensar cómo van a ser las Elecciones de 2018, desde la perspectiva de los sistemas, pero no es solo la Unidad la que tiene que pensar en eso, son las áreas sustantivas de la Institución que deben de plantear con tiempo sus propias necesidades informáticas para poder llevar a cabo una planeación adecuada en vista a la Elección de 2018. Se requiere un trabajo horizontal de consulta con las áreas sustantivas y de iniciativa de la propia Unidad para ver cómo se articulan para construir los Sistemas Informáticos que se requieren para mejorar los que existen y para respaldar algunos sistemas que se crean necesarios.

**Ing. Jorge H. Torres Antuñano:** Indicó que el Sistema de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, es un Sistema aprobado por la Junta General Ejecutiva y que ya contempla la parte de gobierno. Ya existe un grupo de gobierno que está integrado por las áreas de Prerrogativas, DERFE, DEA, y Unidad Técnica de Planeación, donde se toman decisiones respecto a la parte informática; un producto de este grupo de gobierno, fue identificar todos los servicios que se tienen a nivel Instituto en materia de informática, que suman más de 134 servicios con diferentes componentes; se derivan en diversos sub servicios o procesos, incluidos los Sistemas de Información Electoral.

Lo ideal en esquemas de control es la centralización, pero dado que la estructura institucional no está de esa forma, porque hay áreas específicas de TIC's, lo que se optó es formar este grupo de gobierno que integrara todas las áreas que gestionan TIC's, y que en el grupo se tuviera una sola visión en la materia.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Agradeció al Ing. Torres y solicitó al Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración, realizar la presentación de su autodiagnóstico.

**c) Dirección Ejecutiva de administración.**

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Realizó la presentación de su Autodiagnóstico.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez:** Consideró que independientemente de que la Institución crezca en muchas atribuciones y todas las áreas de la Institución crezcan, la DEA debería de mantenerse más o menos estable. Qué podría hacer la DEA para poder tener una estructura que sea mucho más ágil para el cumplimiento de sus responsabilidades y obviamente tomando en cuenta las innovaciones tecnológicas.

**Consejero Electoral Benito Nacif Hernández:** Planteó que la DEA es la encargada de aplicar o de administrar tres tipos de recursos que son indispensables para el funcionamiento de la Institución, financieros, recursos humanos y materiales. En la administración de estos recursos, tenemos retos también diferenciados.

En el área de recursos financieros uno de los problemas endémicos de esta institución es que no se presupuesta adecuadamente y no se ejecuta el Presupuesto también adecuadamente; se está proponiendo ahora todo un esquema para darle mayor seguimiento al ejercicio del Presupuesto y tener una forma de controlar mejor el ejercicio de los recursos financieros lo cual es positivo; es necesario encontrar la manera de abatir los subejercicios. También se tienen los gastos no previstos, donde la función de la DEA debe ir más allá para prever ese tipo de gastos y forzar más a las unidades responsables en el ejercicio de anticipación, para que esos recursos estén adecuadamente presupuestados y reducir los ajustes en la menor medida posible. Uno de los problemas es la poca rendición de cuentas en lo que concierne al ejercicio del Presupuesto, no hay una evaluación constante, de manera que se genere ese aprendizaje año con año.

Consideró que entre otros, los que tienen que aprender son los integrantes del Consejo General, que aprueban medidas en el Consejo General que tienen impactos presupuestales sin conocimiento pleno, como el caso de la aprobación de las auditorías a los sistemas, sin que eso estuviera presupuestado para este año; las auditorías a sistemas son bastante caras es una responsabilidad de la DEA y de la Secretaría Ejecutiva hacer que el Consejo General tome decisiones financieramente responsables. El Monitoreo de programas noticiosos en 2009 no se presupuestó, y hubo que buscar el dinero de economías, no es una falla exclusiva de la DEA, sino compartida con las áreas sustantivas, porque se necesita más tiempo para presupuestar, y un plan financiero mal hecho o hecho de manera apresurada va a tener muchas deficiencias. Hay que concebir un cambio e institucionalizarlo para procurar un mejor Presupuesto y con ello una mejor administración de los recursos.

En materia de recursos humanos la DEA administra la mayoría del personal de este Instituto que no forma parte del Servicio Profesional Electoral, y ahí tiene un reto importante, en promover un esquema de administración que haga sentir a este personal, con la misma atención que los que sí forman parte del Servicio Profesional Electoral y promover mejores estándares tanto en el reclutamiento, selección, contratación, evaluación y promoción de ese personal.

Finalmente, en materia de recursos materiales, debemos proponernos metas de reducir el volumen de adquisiciones, sobre todo cuantiosas, que se hacen por asignación directa, así como el generar un esquema en el que sea más sencillo licitar, ser por un lado más ágiles y por otro, conseguir condiciones competitivas.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Destacó la importancia del artículo 50 numeral uno inciso w), del Reglamento interior del INE, respecto a informar semestralmente a la Junta General Ejecutiva sobre las medidas tomadas o por realizar para el cuidado del medio ambiente, que es una atribución que se introdujo en la Reforma al Reglamento interior del año pasado.

El espíritu del cuidado del medio ambiente debe estar presente en la modernización administrativa, y ante todo la DEA lo debe de tener muy presente porque finalmente puede llegar a ser un buen instrumento para economías, para ahorro; casos concretos como cambios de lámparas ahorradoras de energías, muebles de baño de carga diferenciada de agua, espacios en las juntas locales o distritales para que se aproveché la claridad del día en vez de energía eléctrica, computadoras ahorradoras de energía, entre otros. En esta modernización, en suma, sería muy conveniente que como Institución se hiciera un esfuerzo para incorporar este paradigma del cuidado del medio ambiente.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Refirió que en nuestra institución la administración no es un área sustantiva, pero tiene suma relevancia para la adecuada operación de las áreas sustantivas. En las visitas a las entidades federativas, hay reiterados señalamientos sobre el flujo de los recursos, sobre todo en Proceso Electoral y es algo que habría que revisar.

Hay un programa inmobiliario pero no hay una clara estrategia de prioridades de construcción, sobre todo en las Juntas Locales. En el Estado de Guerrero se detuvo el proceso, ya se tiene el terreno, pero tal vez tendría que verse con criterio político estos aspectos de carácter administrativo, ya que sería conveniente plantar bien nuestra bandera en Guerrero, como existe en Guanajuato o en Durango, donde existen instalaciones sumamente decorosas con espacios adecuados para el trabajo. Sería necesario analizar una estrategia de construcción que es indispensable para consolidar a la Institución, sobre todo ahora con las atribuciones que el INE tiene pues obviamente se requiere de instalaciones adecuadas al menos en las Juntas Locales.

Un aspecto más es el asunto del cambio de la cultura administrativa. Hay un sentido de identidad profundo en el Servicio Profesional Electoral, de identidad institucional, pero en el área administrativa este sentido de identidad está mermado, es débil, y se requiere ver cómo se fortalece, pero se requiere una estrategia global y no solo desde la perspectiva de la Dirección Ejecutiva de Administración, sino que también incluya al Servicio Profesional Electoral, porque no hay otra manera que una acción integral para lograr la construcción de una entidad o el fortalecimiento de las identidades institucionales.

**Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo Centeno:** Comentó que la modernización además de traer un enfoque que vaya hacia la protección del medio ambiente, deben tener un enfoque de perspectiva de los grupos vulnerables. En cuestiones de infraestructura, por ejemplo, en cuestiones de mobiliario y equipo, incluso hasta en los incentivos, en identificar del personal del Instituto que se encuentre dentro de estos grupos vulnerables, sobre todo si se piensa en cuestiones de capacidades diferentes.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez:** Recordó en relación con la protección del medio ambiente, que hay un acuerdo del Consejo General del entonces IFE, que estableció por ejemplo, que no debería utilizarse papel, sino medios electrónicos para la reproducción de los documentos, por lo que comentó al Lic. Montiel que valdría la pena ver qué ha pasado con ese Acuerdo.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Planteó que a partir del programa inmobiliario, de la revisión de las estructuras de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, y del estudio de Deloitte, o de algún otro insumo que exista, se hace necesario definir los tipos de Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, lo que obliga a esta Comisión acelerar el análisis de los resultados de esos estudios.

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Comentó que la implementación de automatización versus la plantilla laboral, es un reto para la Dirección Ejecutiva de Administración, que demanda por supuesto el mapeo y el diseño de todos los procesos a detalle, a efecto de determinar dónde hay redundancia en las labores, previo a la reorganización estructural.

En cuanto al Acuerdo de disminuir el uso de papel, se ha reactivado fuertemente el tema de la instauración de la firma electrónica. En cuanto a un mejor control del gasto, se está generando reuniones mensuales en las que participa la Presidencia del Consejo General, la Contraloría, el Secretario Ejecutivo y la DEA, en el que se está dando seguimiento mensual al Presupuesto. Adicionalmente se están enviando oficios mensuales, señalando a todas y cada una de las unidades tanto centrales como desconcentradas, el Presupuesto que plantearon gastar a determinada fecha, así como el realmente ejercido, y por lo tanto, la diferencia que permite conocer cuál es el reto de gasto al periodo, que permite identificar en buen momento del año aquellos acumulados de disponible en las distintas unidades, para de esta manera ir contribuyendo a la mitigación o a que no aparezca el denominado subejercicio.

En cuanto a los recursos humanos, desde la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que tiene a su cargo la elaboración del nuevo Estatuto, se están implementando acciones de mejora o de modernización en materia de recursos humanos. Respecto a la facultad mencionada por el Consejero Ruiz, se trata de un Informe semestral, mismo que se está preparando; en el que figuran por ejemplo, aspectos como la iluminación eficiente del Consejo, General, y supuesto que se toma nota para continuar en la generación de este tipo de iniciativas.

Por lo que hace al flujo de recursos, en las últimas cifras que se presentaron en la reunión nacional de Vocales Ejecutivos, se precisó que hubo un gran porcentaje de devolución de recursos puestos a disposición en aquellas entidades federativas relacionadas con el Proceso Electoral; probablemente la percepción recogida tiene que ver con los primeros meses, donde a diferencia de otros ejercicios las entidades estaban acostumbradas a solicitar recursos adicionales sin verificar cuál era la disponibilidad de recursos que tenían en sus arcas.

En cuanto al tema inmobiliario, sí se tiene planeado dentro del mismo la atención de los 5 estados en los que ya se cuenta con terreno, dentro de los que se encuentra Guerrero, no obstante en algunas de las reuniones en que se ha contado con el acompañamiento de la Contraloría, se ha cuestionado el estado de algunos terrenos, como el de Zacatecas, que hay una pendiente de casi 3 pisos y donde se puede considerar que el gasto puede ser adicional o encarecerse, por lo que previo a determinar la construcción o no, se está generando una mecánica de suelos; de comprobarse que puede construir a nivel de terrazas, podría tomarse en cuenta la construcción, es decir, se están tomando decisiones preventivas a efecto de que no salga más caro realizar construcción respecto de terrenos poco factibles.

En cuanto al cambio de cultura administrativa, efectivamente debe ser integral, por lo que se hará todo lo necesario para ello. Por lo que hace al tema de Grupos vulnerables, se toma como tarea y reto, se necesita generar una política especializada al respecto.



**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Agradeció al Lic. Montiel y solicitó al Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizar la presentación de su autodiagnóstico.

**d) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa:** Realizó la presentación de su Autodiagnóstico.

**Consejero Electoral Benito Nacif Hernández:** Refirió llamarle la atención escuchar que los recursos son insuficientes para la DECEyEC, siendo que el área ha venido creciendo muchísimo en los recursos que utiliza para una Elección. Históricamente se han organizado elecciones con tramos de control mucho más largos, con indicadores comparables con los que tenemos ahora y con los que tuvimos en el 2012, por lo que invitó a la DECEyEC a reflexionar sobre contar una visión que relacione recursos con resultados; más orientada a indicadores de desempeño.

El área ha sido muy lenta en acoger innovaciones; por ejemplo, la creación de comunidades de funcionarios de casilla a través de redes sociales. Se requiere que el área piense más estratégicamente, en el mediano y largo plazo, y los impactos financieros de las decisiones.

Nuestra participación en Elecciones Locales, abre la oportunidad de hacer ajustes a lo local, probar medidas de las cuales después se pueda aprender, y eso también habría que incorporarlo en la visión estratégica de la Unidad.

**Consejero Electoral Marco Baños Martínez:** Precisó que habría que analizar es si la estructura y procedimientos de la DECEyEC, corresponden con las nuevas atribuciones.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Comentó que no identificó en la exposición la utilización de medios informáticos para incidir en la capacitación o en la Educación Cívica, además, cuestionó el por qué es necesario contar con personal que acompañe a los órganos desconcentrados en la aplicación de procedimientos de operación de sistemas informáticos y la elaboración y revisión de materiales didácticos, siendo que los materiales didácticos se elaboran centralmente.

**Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa:** Planteó que se tendría que ir modificando el Modelo, de tal manera que aspiremos aun voto electrónico. Como hacer más eficientes las elecciones. El Modelo que ahora tenemos obedece a una coyuntura o a una situación política que ha cambiado también en el país y que implica revisar si podemos tener un Modelo nuevo de elección o no.

Otro tema es toda la parte dinámica de la producción de materiales, donde también se podría tal vez tener algunas economías. Una de las metas del área es ir revisando con los propios vocales los modelos distintos de contratación estado por estado.

**Consejero Electoral Benito Nacif Hernández:** Comentó que se debe hacer conjuntamente una reflexión de largo plazo, estudiar los datos del 2015 acerca de la estrategia de capacitación y de su ejecución. Se sabe que cada Distrito ejecuta la estrategia a su propia manera, lo cual tener esa flexibilidad es positivo, porque se adapta a las condiciones específicas de cada Distrito, pero se tiene que valorar si las adaptaciones fueron apropiadas o no. Es necesario perfeccionar el trabajo de evaluación, tomar las decisiones pensando en resultados esperados.

Se pueden plantear preguntas de visión estratégica respecto a los perfiles de CAE's, como, que tipo de gente quiero contratar de acuerdo con la experiencia, cuales me han funcionado, cuáles no; para afinar la estrategia de capacitación, hacerla más sofisticada, más robusta, más evaluable.

**Consejero Electoral Marco A. Baños Martínez:** Indicó que lo estratégico de esta Dirección Ejecutiva, sería saber si el área de Capacitación Electoral dispone de las herramientas necesarias, de la estructura operativa suficiente para poder diseñar las Estrategias de Capacitación Electoral para cada Proceso Electoral.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Agradeció al Mtro. Vaquero y Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, realizar la presentación de su autodiagnóstico.

**e) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Dr. Rafael Martínez Puón:** Realizó la presentación de su Autodiagnóstico.

**Consejero Electoral Benito Nacif Hernández:** Comentó que la visión estratégica de la Unidad tiene que ser en función de las nuevas atribuciones, se tiene el mandato de construir un sistema nacional y utilizar como base ese sistema el antiguo sistema del INE, y coincidió en que es un sistema con dos subsistemas, porque las responsabilidades no son exactamente iguales con el subsistema del Servicio Profesional del INE y los 32 Servicios Profesionales de los Institutos Electorales Locales, por lo que habrá que diferenciarse con claridad. Acotar muy claramente el papel del INE en la administración de los sistemas.

Es conveniente tratar de aprovechar la capacidad instalada, las economías de escala como ha dicho el titular, para que no se tenga que crear otra DESPE ahora para los OPLES. El próximo año va a ser el año de la DESPEN, porque no solamente va a probar el Estatuto sino ponerlo en práctica, y eso requiere un enorme esfuerzo, no solamente del diseño del sistema sino también generar la aceptación del mismo a un grado de aceptación local sin el cual no puede operar. Conseguir la colaboración de los OPLE's en su implementación.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Consultó respecto al monto proyectado, si está respaldado por un análisis y un trabajo detallado.

**Dr. Rafael Martínez Puón:** Preciso que en efecto, se hizo primero un cálculo por las plazas que se necesitan, aproximadamente 24, de éstas 20 son operativos cuyo monto es aproximadamente de 8 millones de pesos. Luego el Secretario Ejecutivo pidió agregar la parte mobiliario y equipos y ahí se incrementa en dos millones más. Está muy aproximada la cifra de lo que se requiere, sobre todo a partir de la asesoría de la Dirección Ejecutiva de Administración. Destacó la participación del Lic. Bogart Montiel y del Director Jurídico, Gabriel Mendoza.

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Agradeció al Dr. Martínez Puón y solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día.

**Punto 5. Presentación, y en su caso aprobación, de la propuesta de cuestionario dirigido al personal del INE.**

**Consejero Electoral Javier Santiago Castillo:** Informó a las y los asistentes que en vista de las diversas observaciones y sugerencias al cuestionario, la aprobación del mismo se llevaría a cabo en la siguiente sesión de la Comisión, programada para el día 31 de agosto, a las 10:00 a.m.

Asimismo, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el orden del día.

**Punto 6. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.**

**Lic. Bogart Montiel Reyna:** Dio a conocer los acuerdos de la sesión.

1. Se tiene por aprobada la minuta de la sesión de instalación celebrada el 8 de julio del 2015.
2. Se tienen por presentados los autodiagnósticos de las áreas listadas en el orden del día.
3. Se tiene por pospuesta la aprobación del cuestionario dirigido al personal del INE, para sesión del 31 de agosto, a las 10:00 de la mañana.

**Consejero Electoral Javier Santiago:** Indicó que al haberse agotado los puntos del orden del día, se daba por concluida la sesión, agradeciendo su participación a las y los asistentes.

**Fin de la sesión**

---

**Lic. Javier Santiago Castillo Consejero Electoral y Presidente de Comisión Temporal**

---

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal**

---

**Dr. Benito Nacif Hernández Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal**

---

**Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno Electoral e Integrante de la Comisión Temporal**

---

**Lic. Bogart Montiel Reyna Secretario Técnico de la Comisión Temporal**